



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena  
Beatriz Miguel Hernández  
02/07/2024



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN  
UNIVERSITY OF  
TECHNOLOGY

## **RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS “PREMIOS A LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS SUBMARINA DE LA CÁTEDRA ISAAC PERAL-NAVANTIA”, (CONVOCATORIA RR-450/24, DE 29 DE MAYO).**

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

### **RESUELVE**

PRIMERO. Aprobar la lista provisional adjunta de los admitidos y excluidos para la participación en los PREMIOS A LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS SUBMARINAS, para reconocer aquellos Trabajos Fin de Estudios de Grado y Máster y Tesis Doctorales realizados sobre materias relacionadas con las Tecnologías submarinas de la CÁTEDRA ISAAC PERAL-NAVANTIA-UPCT, presentados en el curso 2022/2023, convocados en la Resolución Rectoral 540/24, de 29 de mayo.

SEGUNDO. Publíquese la presente Resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la notificación de la presente Resolución.

LA RECTORA  
Beatriz Miguel Hernández



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
02/07/2024



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA ADM4 P4CK DEL2 9VT9

**Resolución Rectoral Nº 573 de 02/07/2024 "ADJUDICACIÓN PROVISIONAL CONCURSO CÁTEDRA ISAAC PERAL - NAVANTIA" - SEGRA 468940**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena  
Beatriz Miguel Hernández  
02/07/2024



## PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS SUBMARINAS

### I. LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas a los Premios de Innovación en Tecnologías Submarinas de la Cátedra Isaac – Peral NAVANTIA – UPCT el pasado 29 de mayo de 2024 y de conformidad con lo establecido en el punto VII de la convocatoria de los citados premios por el que se establecen los plazos, se procede a la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso con indicación de la causa de exclusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un **plazo de diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de este listado para presentar alegaciones o subsanar el defecto que hubiese motivado su exclusión. Transcurrido este plazo indicado, a continuación, se procederá a la publicación de un listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso de referencia.

DNI	SITUACIÓN	CAUSA	SUBSANACIÓN
**8501** - K	ADMITIDO/A		
**4417** - N	EXCLUIDO/A	(4)	(4)
**7425** - S	EXCLUIDO/A	(1) (3)	(1) (2)

### II. CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (1) La solicitud no está debidamente cumplimentada.
- (2) El documento que acredita de la calificación obtenida no es válido.
- (3) No se aporta toda la documentación indicada en las bases de los premios.
- (4) Documentación aportada por Registro General realizada fuera de plazo.

### III. FORMA DE SUBSANACIÓN

- (1) Instancia a través del registro general de la UPCT, dirigida a la Cátedra, con la solicitud debidamente cumplimentada.
- (2) Instancia a través del registro general de la UPCT, dirigida a la Cátedra, aportando la documentación que acredite la calificación obtenida.



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
02/07/2024





FIRMADO POR

La Rectora de la Universidad Politécnica de Cartagena  
Beatriz Miguel Hernández  
02/07/2024



Universidad Politécnica de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN UNIVERSITY OF TECHNOLOGY

- (3) Instancia a través del registro general de la UPCT, dirigida a la Cátedra, aportando la información pendiente.
- (4) Instancia a través del registro general de la UPCT, dirigida a la Cátedra, solicitando la admisión a trámite de la solicitud.

En Cartagena a lunes, 1 de julio de 2024.

Firmado:

**JOSE ENRIQUE GUTIERREZ ROMERO**

Firmado digitalmente por JOSE ENRIQUE[GUTIERREZ]ROMERO  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JOSE ENRIQUE[GUTIERREZ]ROMERO,  
serialNumber=48546932G,  
givenName=JOSE ENRIQUE,  
sn=GUTIERREZ ROMERO,  
ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES  
Fecha: 2024.07.01 09:28:25 +02'00'

José Enrique Gutiérrez Romero

**JERONIMO ANTONIO ESTEVE PEREZ**

Firmado digitalmente por JERONIMO ANTONIO[ESTEVE]PEREZ  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=JERONIMO ANTONIO[ESTEVE]PEREZ,  
serialNumber=74565389H,  
givenName=JERONIMO ANTONIO, sn=ESTEVE PEREZ, ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES  
Fecha: 2024.07.01 10:25:15 +02'00'

Jerónimo Esteve Pérez

Codirectores por parte de la UPCT de la Cátedra Isaac Peral-NAVANTIA-UPCT



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
02/07/2024

